

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día miércoles 28 de agosto de 2019, a las 10:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de “El Charco”, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto del año 2019, aprobación y firma en su caso.
3. Correspondencia:
 - Oficio que envía el Director de Obras Públicas, Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, mediante el cual envía la propuesta de reformas y adiciones a los Lineamientos del Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas para el Municipio de Chihuahua, con el propósito de que sean turnadas a la Comisión de Regidores competente para su análisis, discusión y posterior Dictamen.
 - Oficio que envía el Oficial Mayor del Municipio, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Regidores competente, la propuesta para la celebración del Contrato Plurianual, para el suministro e instalación de dos elevadores de pasajeros en el edificio propiedad del Municipio de Chihuahua, conocido como “EDIFICIO COMERMEX”, ubicado en la calle Victoria No. 14, esquina con Avenida Independencia de la colonia Centro de ésta Ciudad.
4. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión, No. RA51/2017, promovido por la persona moral denominada Ferrocarril, S. A. de C. V., en contra de la Tesorería Municipal de Chihuahua.
5. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión, No RA33/2018, promovido por la persona moral denominada Ferrocarril, S. A. de C. V., en contra de la Tesorería Municipal de Chihuahua.
6. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión, No. RA01/2018, promovido por la persona moral denominada Servicios Integrales Alkom del Norte, S. de R.L. de C.V., en contra del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Chihuahua.
7. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión, No. RA30/2018, promovido por la persona moral denominada Encordada del Valle III, en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

8. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión, No. RA34/2018, promovido por la persona moral denominada Encordada del Valle III, en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Salvador Zepeda Pérez, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano S.A.P.I. de C.V. y Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Paseo del Bisonte" y su Nomenclatura, ubicado en el Conjunto Urbano Altozano El Nuevo Chihuahua, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 84,427.742m².
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Salvador Zepeda Pérez, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano S.A.P.I. de C.V. y Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Paseo del Canguro" y su Nomenclatura, ubicado en el Conjunto Urbano Altozano El Nuevo Chihuahua, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 27,670.988m².
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Salvador Zepeda Pérez, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano S.A.P.I. de C.V. y Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Paseo del Puma" y su Nomenclatura, ubicado en el Conjunto Urbano Altozano El Nuevo Chihuahua, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 30,613.119m².
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Salvador Zepeda Pérez, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano S.A.P.I. de C.V. y Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Paseo del Tecolote" y su Nomenclatura, ubicado en el Conjunto Urbano Altozano El Nuevo Chihuahua, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,726.654m².
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Salvador Zepeda Pérez, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano S.A.P.I. de C.V. y Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Paseo del Venado" y su Nomenclatura, ubicado en el Conjunto Urbano Altozano El Nuevo Chihuahua, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 24,270.507m².

14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Salvador Zepeda Pérez, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano S.A.P.I. de C.V. y CREDIX GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Paseo del Zorro" y su Nomenclatura, ubicado en el Conjunto Urbano Altozano El Nuevo Chihuahua, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 33,641.544m².
15. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Jaime Federico Elías Madero, en su carácter de representante legal de "Productora Agrícola de Chihuahua, S.A. de C.V.", mediante el cual solicita modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 11/15 de fecha 11 de junio de 2015, en el cual el H. Ayuntamiento aprobó el Fraccionamiento Habitacional denominado "Veredas del Sur III" y su Nomenclatura.
16. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por la Lic. Pilar del Rocío Magali Rojas Zamarrón, en su carácter de representante legal de Parcelas Chuvíscar, S. de R.L. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar un Fraccionamiento Habitacional que se denominará "Magenta" y su Nomenclatura, ubicado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad y se desarrollará en una superficie de 30,402.84m².
17. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Salvador Beltrán Sáenz, en su carácter de representante legal de Proyectos Inmobiliarios Hermes, S.A. de C.V., y el C. Ramón Concha Hinojos, en su carácter de representante legal de Quantum Vivienda e infraestructura, S.A. de C.V., por medio del cual solicitan autorización para desarrollar el Condominio Comercial denominado "Colón 305" y su Nomenclatura, localizado en la Zona Centro de esta ciudad, con una superficie de 4,397.027m².
18. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano, y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto de la solicitud presentada por el Instituto Municipal de Pensiones, en la cual solicita le sean enajenados 5 terrenos municipales ubicados en la Calle Valle de Mosela con números 9707, 9709, 9711, 9713 y 9719 del Predio La Cantera de esta Ciudad, los cuales tienen una superficie de 5,341.65 m², 976.37m², 2,602.10m², 2,412.63m² y 28,764.18m² respectivamente, así como el terreno municipal ubicado en Calle Valle de Mosela número 9715 del Predio La Cantera de esta Ciudad de Chihuahua, con superficie de 4,975.00m², este último en Dación de Pago.
19. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo a la Formalización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.
20. Asuntos Generales:

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno